

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32594 ALATURKA, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1775/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Youness el Aissaoui se ha dictado decreto en fecha 29 de septiembre de 2011 en el que se declara la insolvencia total de Alaturka, S.L., por importe de 5.705,39 euros con carácter provisional de y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 3 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110072942-1